

RESOLUCION No. 006
29 de enero de 2020

“Por la cual se designa la Comisión Técnica en la modalidad de Hockey patín”

El Comité ejecutivo de la Liga de Patinaje de Bogotá D. C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 46, 47 y 58 de los Estatutos de la Liga se deben designar los miembros de las Comisiones Distritales y de Juzgamiento de cada modalidad.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Que es deber del Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Bogotá dignar las comisiones técnicas en cada una de las modalidades, las cuales tendrán la responsabilidad de asesorar al comité ejecutivo de la liga en todo lo que tiene que ver con el desarrollo del calendario distrital, procesos selectivos y desarrollo integral de las modalidades.

ARTICULO 2º. Se designa los integrantes de la Comisión Técnica de la modalidad de Hockey Patín.

Presidente: Ricardo Suarez
Secretario: Julio Garnica

Miembro: Fabián Rivas
Miembro: Daniel Lizarazo
Miembro: Alejandro Vargas
Miembro: Gustavo Ramírez
Miembro: Natalia Hernández

ARTÍCULO 3º. La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha y copia de ella será enviada al I.D.R.D., Federación Colombiana de Patinaje y será publicidad en la página web y las redes sociales de la Liga de la Liga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIK DAZA LONDOÑO
Presidente
LIGA DE PATINAJE DE BOGOTA

ORIGINAL FIRMADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

